

LA VOZ DE CASTILLA

10 cts

ORGANO DEFENSOR DEL REGIONALISMO CASTELLANO

10 cts.

Año X - Núm 556

Redacción y Administración Lain-Calvo, núm. 3 Teléfono 314.

Burgos 21 de Septiembre de 1919

La fantasía ministerial

Es la idiosincrasia de este Gobierno, hermano gemelo de los que le precedieron; es la manera de ser especial de estos gobernantes, llámense liberales o conservadores; todo lo ven de color de rosa, todos los problemas tienen solución dentro de sus normas de gobierno, y todo se arregla con el aumento de medidas de vigilancia y policía; en una palabra, la solución de todos los problemas sociales, para conservadores, como para liberales, está en lo mismo, en aumentar los capítulos de personal: más empleados, más policías, más guardia civil.

¿Que las subsistencias están por las nubes? Pues solución al canto: un Ministerio más, muchos empleados afectos al ministerio, una serie de inspectores, entre los cuales los hay que no han oído hablar jamás de eso de las subsistencias, si no es para tragárselas, y ahí está toda la labor de los Gobiernos; mientras, aquellas siguen por las nubes.

¿Que en Barcelona los atentados se repiten diariamente? Pues aumento de policía, aumento de guardia civil y todo arreglado.

La fantasía sigue imperando en los gobernantes y el desbarajuste social sigue reinando en la Nación.

Aquellos, todos contentos: la cosa no es para menos.

Llevar ya dos meses gobernando, y en estos tiempos, los Abilio Calderones que llevan más de un mes en un Ministerio se consideran superhombres.

En el fondo de los problemas no se entra jamás, no les conviene entrar, suponiendo que fuesen capaces de ello; es más, no pueden entrar nuestros gobernantes porque tienen para ello la tacha que surge de entre ellos mismos, de su actuación a cada paso.

No pueden solucionar el problema de las subsistencias porque tienen que contemporizar con los grandes, con los altos acaparadores; porque tienen que servirse además de una serie de señoritos indocumentados a los cuales han de dar colocación en esos destinos dependientes del Ministerio de Abastecimientos, si los señoritos han de comer y vivir mientras las clases necesitadas perecen.

No pueden solucionar el problema de la seguridad personal en Barcelona, ni en otras partes, porque la policía está, en su mayoría, dedicada a otros menesteres sociales más lucrativos, aunque menos pudorosos.

No pueden, no, dar solución a tales problemas porque en el fondo lo que sucede es que, ante el régimen de injusticia en que vivimos, el ciudadano ha comenzado a tomarse la justicia por su mano; y los pequeños productores burlan las disposiciones rela-

cionadas con las subsistencias, porque ven a los grandes hacer de eso de la tasa y de las prohibiciones de exportación mangas y capirotes, así que arriba encuentran un señor de influencia que les apadrine.

Y de igual modo que en ese orden vemos a los industriales y productores apuñalando las disposiciones ministeriales, así también, en otro orden, vemos a los ciudadanos apuñalando a los suyos (quién sabe si porque cuando contra estos pidieron justicia a los de arriba se encontraron, por la francachela que arriba reina, conque se hicieron sordos a tales requerimientos).

El atentado personal no puede jamás justificarse, es cierto; pero los atentados que desde arriba se cometen a diario en todos los órdenes que afectan a la ciudadanía ¡ah! esos, ni pueden justificarse ni pueden ser perdonados.

Y ahí está el problema: para los que no perdonan, porque no nacieron para santos ni para mártires, contra los atentados de arriba no encuentran ya más solución que esa otra, el atentado desde abajo.

La cosa es tristísima; pero miradles a nuestros gobernantes: frente a tanta tristeza ellos se sienten optimistas y contentos. Es la fantasía ministerial que les domina... a estos como a los otros.

DESPEDIDA

PARA FELISA...

Adios, dulce amor de mi vida
adios para siempre mi estrella!
Hoy la luz de tus ojos no alumbrará
a mi triste y amarga existencia.

TU no sabes lo mucho que sufrí
el que marcha en un tren que le aleja
de su amor querido, cual valiosa perla,
de su solo anhelo, de su sola prenda.

¡ay qué dolor, que martirio
el marchar sin alma, pero sí con penas;
la triste y extensa llanura
sumida se encuentra en tinieblas;

el tren lanza nubes de humo
que hacia el cielo estrellado se elevan;
y las ilusiones que jamás me dejan
me hacen ver en las nubes un trono

y en el trono vas tú, bella reina!
Adios, dulce amor de mi vida,
mujer de ojos negros y sedosas trenzas,
escucha el quejido de un alma

que triste de tu lado alejan;
si sientes el murmullo en tu vida
del aire que parece que se queja
de su mala suerte, de su suerte negra,

¡ay mi alma que llora y suspira
por la pérdida de amor y ternezas,
¡ay vas al campo de paseo
¡ay oyes de un pájaro una queja

no te olvides, por favor;
no te olvides de ella;
es mi corazón que sufre
con tu larga ausencia...

Es mi alma que contempla
tu hermosura y tu belleza...
¡Adios, dulce amor de mi vida,
adios para siempre, mi estrella!

Gregorio Ortega de Mur
Burgos 4 Septiembre 1919.

EN VENTA "DE ELLAS Y PARA ELLAS,"

(Prosas locas)

EDUARDO ARASTI

La paz de la guerra y la guerra de la paz

Después de más de cuatro años de lucha titánica, una lucha de odio y ambición, llevada casi al deseo de exterminar a un pueblo potente y vigoroso, el 28 de noviembre último dióse el primer paso hacia una nueva Era, puesto que la firma del armisticio que paralizaba las operaciones guerreras, que comenzaron en agosto de 1914, conduciría después al punto en cuya dirección se orientaba el anhelo de los pueblos en lucha, que, ante los terribles sacrificios que cada combate llevaba consigo, llegaron a comprender la esterilidad de sus esfuerzos para conseguir días mejores, de los que no disfrutarían sino dándose el abrazo fraternal que hiciera desaparecer los rencores que envenenaban sus almas, y que eran causa para que luego en la lucha se destruyeran sus propios seres y los de sus familiares, anegando su espíritu de un luto doloroso que no conseguirían alegrar ni con los himnos guerreros ni con los cantares de la victoria.

Comprendiéndolo así los pueblos, su reacción evolutiva no se hizo esperar, y de los acontecimientos mismos podemos sacar grandes, positivas y benéficas enseñanzas, y estas son: que la humanidad, después de los siglos que ha vivido sometida al poder absolutista de los pretores, quiere hacer uso de sus derechos para regirse a sí misma, para lo cual ha de empezar por redimirse del yugo de sus opresores; siendo de notar, que en el cambio de régimen, cuanto más ilustrado y mejor educado estaba un pueblo, tanto más fácilmente se han encauzado los anhelos populares y tanto más inmediatos han sido los beneficios reportados a los que han abrazado la nueva legislación de los pueblos, que, al dictar sus códigos, tuvieron presente el Derecho natural, base y corona de la moral de sus instituciones. Este anhelo reivindicador de los derechos del hombre, (y ello es lógico que así sea) parece ser el que ha de unir a las masas socialistas del mundo todo, augurando para su causa la victoria más brillante que presencie la humanidad, si tiene voluntad bastante para seguir hacia esa nueva Era con el corazón fijo en la justicia de su causa y la vista atenta mirando al porvenir, pero sin desviarse por las sendas enmarañadas que pretendan abrir los personalismos execrables; porque en este caso sufrirían el engaño doloroso si se dejaban seducir por halagos censurables, de que pronto se dolerían.

Esto lo demuestra el 29 de Junio de 1919. Los representantes de los gobiernos aliados de Francia, firmaron la paz oficial con los representantes del pueblo alemán, después que estos mismos pueblos habían ya abrazado el mismo anhelo: "Derrocar el imperialismo despótico de sus Gobiernos autócratas! ¡La lección fué muy dura para los pueblos y la enseñanza producirá sus frutos! ¿Factor? ¡El tiempo!

Firmada oficialmente la paz, quedaban pendientes algunos problemas que la paz acarrearía; la desmovilización de los ejércitos combatientes, la devolución de los prisioneros de guerra y la transformación de las fábricas que, dejando de producir material destructor de energía y vida, vuelvan a producir elementos de vida misma.

Con ser esto consecuencia de la paz oficial, los pueblos aún se apresuran a proseguir su campaña en pro de una paz fraternal, pretendiendo anular las cláusulas del tratado oficial en que de-

nigran a sus nuevos hermanos, o las que les restan elementos de vida propia, pretendiendo, y esto es lo más hermoso de su causa, que a la paz y buenas relaciones de las cancillerías sustituya la paz del afecto y mutuo apoyo de los pueblos, para mejorar sus condiciones de vida reivindicándoles de las dictaduras de los ambiciosos.

Al presenciar el espectáculo que ofrece el mundo, y Europa en particular, después de la hecatombe que la destruyó durante tanto tiempo, una satisfacción grande, y una pena no menor, domina nuestro espíritu hablando a nuestro sentimiento generoso.

La satisfacción la produce el ver que las inteligencias más cultas de cada país, las más despiertas e independientes, acarician el deseo de que la verdadera, la equitativa idea socialista rijan los destinos del mundo todo, convirtiendo a los distintos pueblos en miembros de una gran familia que tienen el derecho de participar equitativamente a su colaboración de los beneficios que la Naturaleza brinda a sus hijos, así como la obligación de contribuir, proporcionalmente a sus fuerzas, a sostener la vida que exige la vida de sociedad, ¡Este es el deseo de los hombres más preeminentes, moral e intelectualmente juzgados!

A cambio de la anterior satisfacción, sufrimos el tormento que nos produce el retardamiento del triunfo de esa idea, debido quizá a que esas mentalidades, por razones que desconocemos, (y que si fueran las que en algunos momentos imaginamos debían proponerlas ante la trascendental importancia de la idea que defienden) permanecen apartadas de toda actuación sin tener en cuenta, seguramente, que si muchos las conocieran tal cual son, ganarían muchos adeptos; y que de su intervención y colaboración en dirigir las masas de adeptos depende el más cercano y glorioso triunfo de su causa; porque bien sabido es que en razón directa del ejemplo del profesor está el espíritu cívico y cultural de sus alumnos, y que estos, lejos de sublevarse contra él, exaltado su espíritu por el ejemplo del maestro, y guiados por él, serán esforzados paladines del nuevo régimen social; que más equitativo que el antiguo sistema, poco a poco, hará desaparecer el odio y tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo, aumentando y extendiendo los sentimientos de mutuo respeto y creando amores que vivifiquen, harán más dichosa la vida de todos.

F. HUERTA.

Madrid, Septiembre, 1919.

Es V. enfermo

¿DE CIÁTICA O REUMATISMO ARTICULAR? Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear la INYECCIÓN DE OXIGENO. También es útil en las disurias, uremia y diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO. Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

SI LE INTERESA, pidanos detalles AGUAS OXIGENADAS.—Retiro—MADRID.

EL MARNE—GRAN BAR

MANUEL SANIAMARIA CAFÉS, REFRESCOS, APERITIVOS Y CERVEZAS. VINOS FINOS Y COMUNES. Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey 5.

Diputados de tralla

Separatismo económico

Como si no. Insisto (a pesar de cierta consideración que me merecen algunos de estos (no como Diputados) en que es necesario adoptar medidas energicas y salvadoras.

Insisto en que los sordo-mudos no pueden ejercer el cargo de representantes en Cortes.

Insisto en que habiendo hombres de valer probado, de patriotismo a toda prueba, no merece la pena de intentar con los sordo-mudos una operación quirúrgica; pues solo un milagro podría reintegrarnos los sanos de alma y cuerpo.

Insisto en que para la craneotomía (remedio único, eficaz para curar a los sordo-mudos) caso de hacerse, deben emplearse los argumentos de mi ÉTICA CALIZA, que han sido ya adoptados con resultados admirables en Granada, para el incurable Sr. Lachica; en Córdoba para hacer chatarra caciquil, etc. etc.

Insisto en que: como ciudadano burgalés, tengo, no solo el derecho, sino el deber también de procurar por todos los medios posibles la unión, aún posible, entre la Patria grande y la Patria chica; rota por los sordo-mudos diputados que disfrutamos.

Insisto en que: si las distintas regiones integran el Estado español, formando todas ellas una personalidad superior, nosotros, que contribuimos al sostenimiento de esa personalidad extra—debemos recibir a cambio algún beneficio.

Insisto en que: debiendo ser nuestros Diputados los vasos comunicantes por donde descienda de las exclusas del Estado la savia fecundante; y no sirviendo los que tenemos para tal función, pues a Burgos nada llega; la más elemental prudencia nos exige emplear otros elementos que vayan a enchufar directamente en el corazón Nacional donde existe o debe existir el elemento NUTRIX de la vida colectiva.

Insisto en que: los llamados resortes de Gobierno, tirar de la levita, empleados para pedir, por los Diputados de tralla, por los sordomudos y por los niños en el periodo de lactancia, no corresponde emplearlos a los Diputados, pues el que asalta las traseras de las levitas triunfales, el que va por donde descargan los carros, se expone, ya lo dijo Maura, a recibir un par de coces... ¡Llevando tralla menos mal!

Insisto en que: debe celebrarse una Asamblea magna de Alcaldes de la provincia para estudiar las necesidades más perentorias de ésta y una vez redactadas por orden, desde las imprescindibles hasta aquellas de orden secundario, se entregasen los pliegos solemnemente al Diputado. (Aseguro que si nosotros los regionalistas convocamos la Asamblea será calificada de facciosa.)

Insisto en que: el régimen de dieta impuesto por el Estado a Burgos, por culpa de los Diputados de tralla y caciques adyacentes, debe acabarse; extirpando para siempre hasta la memoria de estos, que quedarán relegados a ejercer funciones gubernamentales en las alcantarillas.)

Insisto en que: nuestros Diputados no han hablado en el Congreso y para mí, que no los conozco, como para todos los que se encuentran en mi caso, son sordo-mudos.

Insisto, en que el separatismo económico ha sido engendrado por ellos; se-

paratismo unilateral: pues Burgos paga al Estado sin esperanzas de reintegrarse en un centimo.

Insisto en que: no nos conviene la política carromatera y si la ferroviaria.

Insisto en que el castellano no tiene el deber de pagar nada al Estado; pues no hay obligación, donde no hay derecho, e insisto en que: el patriotismo burgalés (mientras haya Diputados de tralla) consiste en vivir de espalda a Madrid, mirando a lo suyo.

¿Lo entiende el cacique político, amigo y pariente, que me abordó por el sistema de los de tralla? ¿No tienen ustedes prensa en Burgos para contestar a unos cargos públicos que con justicia les hacemos?

B. Castrillo.

Los niños mendigos

Es una lluvia de rapaces los que salen al encuentro nuestro. Niños y niñas en confuso corrillo. Todos ellos sucios y harapientos, con los pies cubiertos con rotas alpargatas algunos muy pocos, y los más, desnudos y ya encallados por el ir y venir en sus carreras.

Es la hora crepuscular; la hora de ellos. No. La hora de los otros; de los que les explotan obligándoles a marchar por paseos y calles en demanda de «algo para poder comer», diciendo palabras que fueron aprendidas por medio del palo o del ayuno.

Estos rapaces que piden limosna extendiendo su mano sucia y esquelética por los paseos concurridos, son, generalmente, «el pan de cada día» de unos cuantos hombres sin corazón y sin conciencia, que, además de ser unos explotadores, son villanos y verdugos inicuos que azotan y maltratan a estos niños cuando no les ponen en sus manos el «jornal» deseado.

Nosotros les hemos visto «retirarse» a largas horas de la noche, temerosamente, miedosos de la cólera de sus padres» o tutores que, al verles llegar «de vacío», no saben calmarse y descargan sus furias sobre los miembros débiles de los niños mendigos.

Hace pocas noches hubimos de recoger a una niña que dormía en las escalinatas de una iglesia por no atreverse a ir a casa. «No he podido recoger nada—nos dijo—y mi padrastro me castigaría. Duermo mejor aquí.»

¿Es posible que siga consintiéndose esta mendicidad? ¿No ha reparado nadie en los males que pueden llegar si se permiten explotaciones tan inicuas?

Hoy estos mendigos son muy niños; más de cara a la vida aprenderán en el libro de la gallofa y seguirán pidiendo hasta que cansados de verse continuamente despreciados, lleguen al robo; al crimen.

¿Quién tendrá entonces la culpa de que unos hombres sean carne del presidio y unas mujeres cascabeles del vicio?

A quien corresponda; a quien pueda hacerlo, a quien deba: Penetre en la verdad de esa mendicidad inicua: vea caminar a esos seres por caminos llenos de guijarros y espinas.

Recójales en un asilo si sus padres no pueden o no quieren hacerlos hombres. Ayúdenles en el aprendizaje. No se hagan los sordos y los involuntarios. ¡Que no se note una mentira en la divina frase de Jesús: «Todos somos hermanos».

Eduardo Arasti

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el Laboratorio Internacional Picomar.—Retiro.—Madrid.—DEPOSIT:

Flores y espinas

POR LOS CUERNOS

Hay tiros en Badajoz; quemar la plaza en Bayona; en Aranda bronca atroz, por la que el circo abandona un reporter de «La Voz». Tenemos todos las testas peor que nuestros Gobiernos, o estamos en los infiernos; pues en España no hay fiestas donde no se pidan cuernos. Tan fatal extravagancia hace a muchos sonreír; puesto que aquí como en Francia solo un cuerno hay que pedir ¡el cuerno de la abundancia!

A D. FRANCISCO FERNANDEZ VILLA

Mi distinguido señor: desde la villa de Aranda le suplica un fumador nos trate un poco mejor y cumpla como Dios manda. Por no haber aquí tabaco se oyen muchas maldiciones, como yo que me hago un taco escribiendo estos renglones, y esto es muy grave, don Paco. Si en la desesperación un fumador snelta un ternero, labrará su perdición ya que irá, sin remisión, de patitas al infierno. ¡Por Dios, por Dios, don Francisco! mande tabaco enseguida que no haya un alma perdida o, lo que es tan malo, un cisco en que uno pierda la vida.

MIRTAÑ

NOTAS DE MI «CARNET»

DESDE ARANDA DE DUERO.—LA FUNCIÓN RELIGIOSA.—LOS TOROS.—SENSATEZ DEL PÚBLICO ARANDINO.—ARANDA MERECE ESTAR MEJOR ADMINISTRADA.—LA MUSA POPULAR.

Llegamos a la simpática Villa el domingo pasado al amanecer: cuando los primeros rayos del sol reverberaban, como sobre bruñido cristal, en las aguas de las acequias del canal Reina Victoria, grandes arterias por donde afluye la vida de la extensa vega situada al Sur de Aranda. En el mismo tren que hemos llegado, han venido los bichos que han de lidiarse en las dos corridas de toros: una del Marqués de los Castellones y otra de Montesinos, según rezan los programas; mas al observar que dicha mercancía astada viene sin mayoral, ni pastor, ni quien cuide de ella, recuerda nuestra memoria el dicho moderno y tras de volver a leer los programas, para cerciorarnos de la procedencia de los toros, decimos: «¡que te crees tú eso; pero que no es eso!». En efecto, llegamos a la población y nos hospedamos en el magnífico Hotel Ibarra, donde nos enteran que los cornúpetos están encajonados desde el jueves anterior, sin comer y sin beber, es decir, que son doce «Papús» metidos en sus respectivas urnas.

A medida que va entrando el día, aumenta el movimiento y bullicio de la Villa. Coches, automóviles, jinetes, marchan por la carretera de Burgos al santuario de Nuestra Señora de las Viñas, Patrona de Aranda, y a la que los arandinos rinden un culto tan intenso y fervoroso como los aragoneses a la Virgen del Pilar. Siguiendo la corriente vamos allí, y bajo un cielo espléndido, donde brilla un sol de justicia, observamos la situación: es imposible entrar en el templo por estar literalmente lleno de fieles y nos quedamos, imitando a muchos otros, a la sombra de la arboleda, esperando presenciar la solemne procesión.

Trascurrido algún tiempo, durante el cual sabemos de referencia que el M. Ilustre Sr. D. Félix Arrarás ha pronunciado una oración religiosa: elo, ¡cuéntisim!, voltean las campanas de la ermita, surcan el espacio multitud de cohetes anunciando la salida de la Virgen precedida de los pendones y estandartes de todas las cofradías de Aranda, faroles grandes policromados, insignias, cruces, etc.; inmediatamente marcha, sobre una carroza artística, la Virgen de las Viñas, acompañada de las

autoridades, clero y personas más prestigiosas de la Villa; es un acto solemne, grandioso.

Terminada la función religiosa, regresamos a la Plaza Mayor donde toca la Banda Municipal dirigida por el notable músico don Ceferino Zapatero, ejecutando un selecto repertorio de piezas bailables, porque en la misma plaza se forma el baile, alternando en una fraternidad sinceramente democrática muchachas y muchachos, mozos y mozas de todas las clases sociales, resultando un conjunto vistoso, pintoresco y simpático en extremo, que hace gritar al cronista desde el fondo de su alma: ¡Viva Aranda la noble, la hospitalaria, la alegre, la que tiene derecho, por su situación topográfica y el carácter expansivo y cariñoso de sus nobles hijos, a ser el más bello jardín de esta provincia.

La tirana moda, tiene prisioneras en las arcas de nogal las clásicas mantillas de anchas franjas de terciopelo negro; ahora se lucen blusas sencillas de seda de varios colores y mantones de Manila; los mozos tampoco conservan el traje tradicional, aunque hay algunos que llevan la blusa corta y la faja de seda negra; con la cual sujetan a la espalda la vara de fresno mientras bailan la jota; y hay que ver a estos jóvenes ribereños robustos, fuertes, de músculos de acero, templado en el trabajo rudo del campo, y caras tostadas por el sol, la alegría con que se entregan a sus cánticos y danzas; son incansables.

El paseo de la Acera está plético de bellezas arandinas; rostros divinos, encuadrados unos en mantillas de blonda colgadas o prendidas con peinetas goyescas y otros sombreados por las alas anchas de sombreros elegantes. Todo rebosa alegría, entusiasmo, bienestar; pero se cierne en el ambiente un temor de escándalo por las corridas de toros; en los círculos, en los casinos, en las tabernas, en todas partes, no se habla de otra cosa. El Ayuntamiento ha querido, a toda costa, temiendo una alteración de orden público, que haya toros; y, conforme vemos, se va a alterar el orden por haberlos en las pésimas condiciones en que se ha planteado el asunto.

Esto merece que nos ocupemos más detenidamente de ello, porque, de ser cierto todo lo que oímos, hay tela cortada para rato; que si la empresa, que si el Ayuntamiento, que si se han cambiado los toros, etc., etc., y prometemos a nuestros lectores fratar de este asunto en números sucesivos, ahora solo hacemos esta pregunta a quien corresponda: ¿por qué, el año pasado, después de presenciar la primera corrida, que fué de lo poco que hemos visto, no en Aranda sino en muchas partes, seis toros seis estocadas, se le obligó al empresario don Dionisio Miguel, hijo de Aranda, a traer, para la segunda, tres toros, so pretexto de que los otros eran pequeños, y se le crearon todo género de dificultades? ¿Dónde estaba este año el Inspector veterinario que reconoció las corridas el año pasado? ¿Es cierto que formaba parte de la empresa? ¿Es cierto que se han dado este año mil pesetas más?

Con estas malas impresiones asistimos a la primer corrida. Calor propio de agosto y entrada regular. El circo es de madera, capaz para cinco o seis mil almas; está construido unos ocho días, pasados los cuales, se deshace para volver a construirse otro año; el constructor guarda sus maderas, ya cortaditas y ajustaditas y a esperar otro año en que le darán otras seis mil o siete mil quinientas del ala... ¡Pchs! el mundo es así, como dice Pío Baroja.

En los palcos vemos las mismas bellezas que en el paseo: las Berdugo, Ugarte, Seijas, García del Pecho, Vela, Berzosa, Requejo, Miranda, Martín, Mañero, Mira, Higuera y tantas otras, cuyos nombres sentimos no recordar, de rostros angelicales y mirada escalofriante, dando a la plaza un tono de distinción, elegancia y hermosura indescriptible. Ocupa la presidencia el digno gobernador de la provincia señor Gil Muñoz, teniendo a su lado al diputado señor Arias de Miranda y al diputado provincial señor Berdugo; al ocupar la presidencia es saludado por un grupo de burgaleses que están en un tendido. Dada la señal, sale al ruedo el primero de la tarde, que tarda en salir del toril siete minutos; es negro, pequeño, marcado con el número 81, zeligieron este número, señores empresarios, o era el 18 y le han vuelto al revés. Paco Madrid coge el capote, hace una faena lucida, procurando entrar el toro a los picadores, pero el morlaco, que tiene más apetito que «Jarrillas», dice nones; la presidencia ordena foguearle y los chicos de Paco le colocan dos del tuستن, buenos; Salvador, el de Valencia, le para bastante mal y coloca uno regular; tocan a la suerte suprema y, tras el discurso, Paco solo se di-

rige al bicho, dándole seis pases como puede, y después de una preparacián, le larga una mala; más pases, otra regular y dobla el toro.

El segundo es como el anterior, negro, delgado, sin pizca de bravura; sale del toril hecho un buey de Quintanar de la Sierra; el público pide ser retirado al corral y yo me llevo el primer susto por que sé no hay mansos en los corrales y temo que se arme la gorda; mas, Saleri, que demuestra querer a los arandinos, procura poner el toro en condiciones para que los de aupa trabajen, saliendo sus intentos frustrados, pues el animalito se acuerda de haber pasado tres días sin comer, sin beber y sin nadie que le acompañe de sus antiguos guardianes y teme que, además, le pinchen, por lo que la presidencia ordena el fuego, el cual es ejecutado por José Rodríguez Regaterín. Nos parece ya mucho fuego y temiendo se comunique a la plaza, pensamos en abandonar ésta en cuanto terminemos de ver la faena de Saleri.

Viste éste morado y oro, y está recostado en un burladero; tiene cara de disgusto; sin duda piensa no puede hacer nada con un animal que, en lugar de morir en una plaza, debiera haber muerto en el matadero de un villorrio; mas, cumpliendo con su deber, muletea bien al manso, tirándose rápidamente para clavarle una media fea y mala, mirando al amigo Quintana que está de cháchara con una morena superior de Gumiel de Mercado; otro pinchazo, más pases y desde la distancia de la Virgen de las Viñas, volviendo la cara, le dá cuatro toques en la mortera; los de las mulillas, ¡que son dieciséis! lucen las típicas trallas, cuyos chasquidos son capaces de poner nervioso al señor Dato, dar buena intención a Romanones y democratizar al señor Cierva; y nosotros, cansados de ver tanto desatino, recogemos cuartillas, guardamos el lápiz y a tomar cerveza a la Tertulia.

Al poco rato de estar en la distinguida Sociedad llega un auto, que para a las puertas de la misma, se acerca al coche un periodista al que todos respetamos en esta redacción, conversa con los que le ocupan, mientras beben sin apensar unas copas de cerveza y parten inmediatamente saliendo por el arco del puente; es el Sr. Gobernador, quien se va a Sepúlveda aburrido, sin duda, de la corrida, al tercer toro.

Describir el baile de la Tertulia, sería describir la estancia de unas cuantas horas en un edén; pero necesitaríamos tener la bien cortada pluma del que saludó al gobernador y cuyo nombre no decimos porque quien manda, manda y... ¡a callar!

La segunda corrida, sabemos de referencia, ya que no tuvimos el mal gusto de ir, fué un desastre. Cansado el público de ver torear tanto choto, aprendices de bueyes de carreta, al quinto se rebeló y pidió fuera echado al corral; la presidencia ordena foguearle, un banderillero le pone, con la velocidad del rayo, un par y... ¡aquí fué Troya! se tira a la plaza el respetable y se termina la corrida en medio de un gran tumulto. Los agentes Chillón y Orcajo, la policía y Guardia civil, pretenden dominar, en vano, el jaleo y en ordenada manifestación el público se dirige a la Casa Consistorial donde está el Ayuntamiento reunido; manifiesta una comisión los deseos de que se devuelva el cincuenta por ciento del importe de las localidades, con cuya resolución se tranquilizan los ánimos y vuelve a renacer la calma y la alegría.

El nunca bien ponderado pueblo de Aranda ha demostrado tener una sensatez digna de él. En otra localidad cualquiera no sabemos lo que hubiese ocurrido; por menos se ha quemado la plaza de Bayona. Ha dado una lección a sus administradores y a la empresa, y eso que presidía el concejal más bueno y más considerado en Aranda, el simpático Adolfo Benito.

No, en Aranda el Ayuntamiento no administra bien; y no se nos diga que el alcalde señor Vela, para quien tenemos toda clase de respetos, ha pagado dieciocho mil pesetas de atrasos y tiene sus pagos todos al corriente, eso no basta: sería tanto como si el administrador de una casa se concretara a pagar los recibos de la contribución y seguros de incendios y no retejara el tejado, no blanqueara las paredes, etc., hasta que la casa se hundiese.

Administrar es gobernar, regir, cuidar bien un pueblo en todo lo que éste necesita, y Aranda necesita mucho, por que está todo por hacer; ¡plasma de pueblo tan docil y tan cariñoso! Se contenta con cantar unas cuantas coplas, que la musa popular inventa, y sigue tan alegre y confiado.

Cuando salimos de Aranda entran al ferrial piaras grandes de ganado mular y vacuno; promete ser una gran feria.

Arrellenados en el asiento del tren leemos los periódicos y dá nuestra vista con

una crónica del insigne Zozaya, en la que escribe: «En presencia de lo racional, lo justo, y lo misericordioso, y lo bello, hay que ser disciplinado y sumiso; enfrente de lo absurdo, lo injusto, lo inmoral y antiestético, hay que ser rebelde. ¡No faltaba más!».

Algun día puede que Aranda se rebelde contra su administración municipal y elija un Ayuntamiento que la encauce hacia la prosperidad que, por todos conceptos, merece.

CARLOS ONAINDIA

¿Se puede saber por qué el señor Calderón no resuelve lo de las plantillas del personal afecto al Ministerio de Fomento?

En Hacienda, en Gobernación y otros, esa es cuestión resuelta. ¿Es que D. Abilio no dá en el clavo? Sepámoslo.

El alumbrado eléctrico

Son innumerables las quejas que el vecindario formula continuamente contra el servicio de alumbrado eléctrico que las compañías suministran, o, mejor dicho, deberían suministrar.

Un día y otro, con inusitada frecuencia, los abonados ven interrumpido el suministro y en muchas ocasiones, como pasa ahora, transcurren días enteros sin fluido.

Desde luego, sabemos que toda queja y protesta es inútil: pueden mucho las Compañías y muy poco quienes deberían corregir las faltas que estas cometen.

Por eso las Compañías, dueñas y señoras, en cuanto creen que los abonados abusan les persiguen, multan y hasta les retiran el suministro, alegando defraudación.

Y ahora se nos ocurre preguntar y ¿qué hace una Compañía cuando al año resta horas y horas de suministro? ¿Defrauda o no defrauda?

Y si defrauda ¿quién la corrige y quién la multa? ¿Quién la retira a ella la recaudación?

Porque si recauda por servicio que no presta realiza algo que es más grave que una defraudación.

En fin, para qué hablar; si la mitad del Ayuntamiento está metido en esas cosas de Compañías.

Lo de la Higiene

Hace dos números escribimos unas líneas tratando de lo abandonadas que andan estas cosas de la higiene y salubridad.

Sabemos que de ello se ha preocupado el Sr. Quiroga, Inspector Provincial de Sanidad, y, para su tranquilidad, hemos de decirle que con él no iba nada de cuanto allí decíamos.

Conocemos al señor Quiroga y sabemos cuánto se preocupa en el desempeño de su cometido, en el que no merece sino plácemes.

RECLAMACIONES OBRERAS

LA JORNADA DE OCHO HORAS

La Casa del Pueblo de Burgos ha dirigido al Sr. Presidente de la Junta Local de Reformas sociales el escrito que sigue:

«Exmo. Sr: Esta Casa del Pueblo, en representación de las distintas sociedades que la integran y que son Albañiles Bóteros, Camareros y Cocineros, Curtidores, Dependientes de Comercio y de la Industria, Canteros, Carpinteros, Hojalateros, Jalmeros, Herreros, Peluqueros y Barberos, Peones, Panaderos, Tipógrafos y Similares, Profesiones Varias y Zapateros y Similares, tiene el honor de exponer a esa Junta local el informe que transcribimos relacionado con lo legislado en el R. D. de 24 de

Agosto último y que se refiere a la jornada legal máxima de ocho horas.

Esta Casa del Pueblo no encuentra obstáculo alguno para llevar a cabo la implantación, en todos los oficios que aquí se mencionan, de mejora tan humana como beneficiosa.

Constantemente hemos venido labo- rando para llegar a la consecución de lo que en ley de humanidad le corres- ponde al productor. — Los patronos apelan para no concederla al tópicó manido y desusado de que hay que intensificar la producción—a lo que no nos oponemos—; pero es necesario que nos percatemos de cuáles son en las que en España no puede llegarse a la máxima producción.

De nadie es ignorada la apatía del capital español a emprender y fomen- tar industrias y negocios que habrían de ponerse en condiciones económicas para poder competir con el extranjero y, en su consecuencia, tener un des- arrollo mercantil grande, en beneficio del país.

Fundamentan los patronos su nega- tiva, a no querer conceder la jornada de ocho horas, en que a menos horas de trabajo menos producción.

Nada más fuera de lógica y de razón.

Si la disminución fuere de más horas quizá tendría punto de apoyo, en cierto grado, su argumento. Está demostrado por la ciencia médica que trabajando una jornada equitativa y racional puede intensificarse más la producción. El orga- nismo del hombre es sinónimo a una máquina: si se desarrollan más energías de las que se consumen, es innegable e imprescindible que sobrevenga el tras- torno. Un porcentaje muy considerable de las muertes que se suceden en los trabajadores provienen, en su mayor parte, del exceso de vitalidad que aporta en el trabajo, y siendo así, es difícil que organismos enfermos puedan concebir una generación nueva, y, por humanidad, estamos en el deber de tomar parte activa para que la per- petuidad de la raza subsista.

Dicen también los patronos que tra- bajando menos los productos tendrían más valor en el mercado, por ser menos el rendimiento, y serían víctimas de la competencia extranjera. Algo extraño y paradójico nos parece, porque hemos de tener en cuenta que España es el país donde más bajos son los salarios. Proviene esto de la implantación de los utensilios modernos necesarios para la elaboración de todas las materias que se precisan en los distintos órdenes de la industria.

Es anómalo y contraproducente que las derivaciones que existan por no tener los elementos convenientes y asequibles para la producción, con el menor esfuerzo posible, repercutan en notorio perjuicio de los explotados, y no de los que se enriquecen a costa del hambre nacional.

A nuestro juicio, en vez de cargar to- do el desequilibrio existente sobre los obreros por la pretensión de querer tra- bajar menos, debe acumularse a los dueños de los útiles de trabajo, estimu- lándoles para que monten sus industrias en condiciones beneficiosas y cientifi- camente; pues es la forma de poder pro- ducir más y con menos esfuerzos.

Vería con agrado esta Casa del Pue- blo que esa Junta local emitiera fallo favorable enviando al Instituto de Re- formas Sociales el precedente informe; pues sería de lamentar que para conse- guir esta justa mejora se viese impelida la clase trabajadora a emplear otros procedimientos, que nosotros tratamos de evitar.

U. V. muchos años.

Burgos 20 Septiembre, 1919.

Ricardo Santamaría
Presidente

Francisco Pérez
Secretario

Francés e inglés

por profesor particular con 20 años de práctica en Coruña y Madrid. Para se- ñoritas, a domicilio.

Lain-Calvo, 38, 2.ª dcha.

Del Municipio

Sesión del día 19.

El yerno, que ha vuelto de Vigo, nos privó de que la sesión última fuese presidida por su suegro, el bueno de D. Félix, tan jovial, tan despeinado y tan...

A un señor Rodríguez le dan el visto bueno para que haga churros.

Este Rodríguez ha tenido más suerte que aquel otro a quien en la sesión pasada se lo negaron.

¿Será que haga mejor los churros?

Acaso, porque en esto de churros, el «Muni» no pasa por churro mal hecho.

Quiere que se hagan bien: en ello es el primer interesado.

A continuación, los señores de la mayoría se saltan a la torera las dispo- siciones vigentes en la provisión de una plaza de Capellán del Cementerio.

Eso de saltarse por encima de las leyes no nos parece mal a nosotros: las leyes y disposiciones que nos rigen están hechas por quienes están saltán- dose a la torera al país; luego... saquen Vdes. la consecuencia.

Lo que no nos parece tan bien es que esos saltos se den para así, callandito, a lo sordo mudo, colocar en las placitas a los paniaguados.

A eso, señores de la mayoría, no hay derecho.

Y así son las cosas: cuando el señor Cecilia quiso que el Ayuntamiento protestara, del derecho que por un Real decreto se concede a las Cámaras agrí- colas para gravar a los agricultores, el Alcalde se opuso porque tal proposi- ción no está en las atribuciones de los Ayuntamientos.

Es una manera graciosa de inter- pretar las cosas: que conviene saltar por encima de las atribuciones legales, pues se salta y aquí no ha pasado nada; que conviene lo contrario ¡ah! entonces se saca el Cristo de la ley... y tampoco pasa lo que no se quiere que pase.

Y a otra cosa: D. Félix, que estuvo el otro día muy bueno, nos descubrió lo que nosotros ya sabíamos, pero no habíamos querido decir hace tiempo para que no se nos llamase «reventa- dores»: nos referimos a lo de la cesión del Castillo.

Eso es un camelo que hace tiempo dió un colega y, que hace pocos días, con la visita de un ministro, nos volvieron a pasar por delante de las narices.

El señor Oyuelos se calló como un soca, y se fué de un salto a contarnos cómo en Vigo se han nombrado tam- bién unas comisiones ferroviarias para eso del ferrocarril Vigo-León-Burgos.

«En España, cuando no se quiere hacer una cosa, se nombra una comi- sión», de manera que ya podemos esperar.

Y terminó la sesión el encargado del bombo y platillos, señor Gutierrez Mo- liner, para decirnos que un señor de Penales, que ha venido en unión de un arquitecto, a ver este presidio, le anun- ció que pronto desaparecerá.

Todos los veranos suelen venir seño- res como éstos a inspeccionar servi- cios... de verano también.

Pero el señor Gutierrez Moliner es así, tan ingénuo.

Lo malo es que contagia, porque el señor Avila ya quería comprar la Azu- carera para Penal.

«Pero, señores del Concejo! ¿Ustedes creen que con los representantes en Cortes que tenemos hay gobierno que se ocupe de nosotros, en cuanto hay que gastar más de dos pesetas?»

La sesión duró 50 minutos y valió unos 50... céntimos.

Notas del repórter

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, interino, de Sedano, el joven abogado D. José García Arnaiz.

—En las funciones que mañana y pasado tendrán lugar en Renuncio en honor de su santa titular, predicará el elocuente orador sagrado D. Pedro Esteban Delgado, Capellán del Hospital del Rey.

—Ayer falleció en esta Ciudad la respetable dama doña Dolores Nuñez Baus, viuda de Gómez de Cadizanos. El entierro, que ha tenido lugar esta tarde en la parroquia de San Cosme y San Damián, ha puesto de relieve las muchas amistades con que en Bur- gos cuenta la familia de la finada, en la que figura su hijo, el conocido abogado, D. Leandro Gómez de Cadi- zanos, a quien expresamos nuestro sentido pésame.

DESDE LERMA

Con gran animación celebróse el do- mingo último la tradicional romería de la Virgen de Manciles.

La Fiesta religiosa revistió gran so- lemnidad y el sermón, a cargo del señor Párroco de Torrecitores, D. Pe- dro Fernández Lomana, agradó mucho a todos cuantos le escucharon, por lo inspirado de la frase y la unción religiosa que predominó en toda la oración sa- grada.

Terminada aquélla, la gente reunida en la hermosa campa entregóse al baile, pasando la tarde en buena armonía.

—El Comité Nacional de la Confe- deración Patronal Española, reunido re- cientemente en Madrid, acordó celebrar en Barcelona en los días 20 a 24 de Octubre próximo el Segundo Congreso Patronal.

En la Federación Patronal de Bar- celona ha quedado constituida la Comi- sión Organizadora, en cuyas oficinas se facilitarán cuantos datos se deseen so- bre el Congreso, su alcance, programa y concesiones especiales hechas a los congresistas, en rebajas y descuentos de billetes y otros servicios.

—Después de brillantes ejercicios ha aprobado el ingreso en la Normal de Maestras de Burgos la bella señorita Pilar Cámara, hija de nuestro querido amigo D. Máximo Cámara, Maestro de Vilviestre del Pinar. Nuestra enhora- buena.

UNA BODA

Esta mañana en S. Lorenzo se ha cele- brado el matrimonial enlace de la bella señorita doña Eugenia Santamaría y D. Rafael Manjón.

El acto ha sido apadrinado por el acaudalado comerciante de esta plaza, D. Tiburcio Santamaría, y su distingui- da esposa, bendiciendo la unión el pres- bítero D. Angel Valdivielso.

Los nuevos cónyuges han salido en el correo para San Sebastián, Bilbao, San- tander y Madrid, en donde fijarán su residencia.

NUESTRA INFORMACION DE HOY

Madrid 21-15:30

LA VISITA DE DATO

Asegúrase que en esta semana aquel político visitará al Rey en San Sebastián.

A la visita se le da importan- cia, creyéndose que no se trata de una mera cortesía, sino que en ella se tratará de la actual si- tuación en relación con los gru- pos parlamentarios, a fin de con- seguir la aprobación del presu- puesto.

DE POLÍTICA

En los círculos políticos se ase- gura que Sánchez Toca, antes de abrir las Cortes, visitará a los distintos Jefes de fuerzas políti- cas y confía en que le prestarán su concurso.

Otros, en cambio, dicen que los grupos parlamentarios prestarán apoyo a este Gobierno o a otro, pero sin renunciar al examen de la obra económica.

NOTA OFICIOSA

En el Consejo de anoche acor- dóse que por la Dirección de Co- rreos se señalará la fecha en que han de suspenderse los telegra- mas llamados de madrugada y comerciales.

MINISTRO ENFERMO

El de Estado no ha podido acompañar al Rey por estar acatarrado fuertemente.

ENTRE CARLISTAS

Está produciendo mal efecto la lucha entablada entre los dos periódicos del tradicionalismo: «El Correo Español», y «El Pen- samiento Español».

EL «VALBANERA»

Por telegramas de Cayo-Hue- so se sabe que en un reconoci- miento practicado por los buzos se ha en onrado el casco del «Valbanera». De los 400 pasaje- ros no se tienen noticias.

Buques americanos recorren el mar en busca de los restos.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 63

Fundado en 1890

Teléfono, 253

Estudios que se cursan en este Colegio

SECCION PRIMERA

A. Primera Enseñanza

Preparación para la Segunda

Son admitidos solamente aquellos alumnos que deseen cursar estudios superiores a fin de adquirir poco a poco una sólida preparación. Nunca se examinan de ingreso solo lo hacen de ingreso y primer año.

SECCION SEGUNDA

B. Estudios especiales de Bachillerato

Planes

a) Alumnos que teniendo 12 o más años quieran hacer el Bachillerato en 3 años.
b) Señoritas que anhelan tener una carrera académica o deseen seguir, la de Maestra sin esperar a los 14 años.
c) Alumnos que poseen títulos o han realizado estudios en Seminarios. Tiempo de duración para éstos: 20 meses.

Forma de realizar los estudios de Bachillerato: Pueden hacerse en dos formas: 1.ª Asistiendo a las clases todo el curso. 2.ª Por correo.
Los que asistan a las clases se someterán en un todo al plan y régimen del Cole- gio. Las señoritas estarán con independencia.—Los del plan por correo se someterán a las instrucciones enviadas mensualmente por el Colegio, ordenando el trabajo y asistiendo a las clases especiales durante los últimos meses.

Garantía y condición económica: Los honorarios por estos estudios, dado el ahorro en la adquisición de libros, el poderlo hacer en casa y el menor tiempo de duración de estudios, hacen que sean preferidos por los padres que lo conocen.

SECCION TERCERA

C. Estudios de la Facultad de Derecho

Planes

a) Alumnos que les falte alguna asignatura de Bachillerato. Éstos harán las asignaturas que les falten de Bachillerato y las del Preparatorio de Derecho
b) Alumnos que empiezan la carrera o que cursan 2.ª, 3.ª ó 4.ª año: Preparamos 6 u 8 asignaturas.

Personal de estas preparaciones: El Profesorado, con título de Doctor en Derecho, está buscado atendiendo a la mayor distribución de las materias para hacer labor eficaz. NOT A: La forma de realizarse estos estudios y las garantías y condiciones económicas son las mismas que para el Bachillerato, si bien con entera independencia.

SECCION CUARTA

D. Comercio

Idiomas

a) Dependientes de Comercio o jóvenes sin carrera.
b) Señoritas que no desean estudiar carrera.

Forma de realizar estos estudios: Cursarán Escritura, Aritmética y Gramáticas Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, Francés o Inglés y Alemán. Todas estas enseñanzas tendrán carácter práctico. Poco estudio de memoria. Se dispone de seis máquinas de escribir; todo el material de oficina. Profesora extranjera para los idiomas.

ADVERTENCIAS:

- 1.ª No matriculeis a vuestros hijos oficialmente para el curso de 1919 a 1920 sin informa- ros de este Colegio. Los que estén matriculados en centros oficiales pueden trasladar la matrícula a este Colegio. El Colegio Cervantes se encarga de ello abonando los gastos que se originen.
- 2.ª Los Profesores titulados del Colegio formarán parte de los Tribunales de exámen de sus alumnos.
- 3.ª Régimen de internado distinto de los actuales, copiado de algunos Colegios de Madrid, que lo han implantado con éxito.
- 4.ª Los Profesores acompañan a los alumnos a sus exámenes para comodidad de los padres.

Horas de matrículas e informes: de 6 a 8.

PARA USO VETERINARIO

Polvos antidiarréicos «PLAZA»

NOMBRE REGISTRADO

Preparado farmacéutico que hace bastantes años se viene usando en esta re- gión con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas (crónicas inclusive) y especialmente infecciosas, en los ganados caballar, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado en multitud de casos profesores vete- rinarios de reconocida competencia, cuantas veces creyeron necesario prescribir «Polvos antidiarréicos PLAZA», así como también infinidad de ganaderos, que los administraron a sus ganados con sorprendentes resultados, particularmente en terneras, potros, etc., etc., (en la época de la lactancia, que se les presentan aquellas con alguna frecuencia), siguiendo las instrucciones que se acompañan con cada caja de «Polvos antidiarréicos PLAZA».

Precio: 5 pesetas en farmacias y centros de especialidades

En Burgos: Sres. Burriocanal, Viuda e hijos de Martínez, y Améaga y Cano. Certificado por correo se remite previo pago de 5'50 pesetas.

DEPÓSITO: FARMACIA LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA
20319 Salas de los Infantes (Burgos)

En los mismos Centros TOPICO PLAZA contra grietas del pecho

Las señoras que padecen de ellas las harán desaparecer en pocos días tratán- dolas con TOPICO PLAZA, de fácil y cómoda aplicación, según se indica en la instrucción que acompaña a cada estuche, evitando las molestias y sufrimientos tan crueles que en algunos casos las impiden criar a sus hijos.

Precio: 2 pesetas; certificado, por correo, 2,25 pesetas

COMBUSTOL

El mejor carbon papa cocinas

Precio: Saco de 50 kilos 6

Se reciben encargos en «Mi Tienda», Sombrereria 3, «Ciudad de Santander», Plaza Mayor, 41, Comercio de Comestibles de Francisco Casado, Calera, 51, Salón Pos- tal, Isla 17.

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES 1

* A VER QUIEN DA MÁS *

Medias gasatransparentes, para señora, colores gris, marrones, blancas y negras De pesetas 4'00 a 1'90 Medias punto Estandart, negro extra, para señora, clase forma. " " 1'50 a 0'60 Medias punto inglés negro, primera, raya blanca, para señora " " 3'50 a 2'15 Medias punto inglés, negro garantizado, talla señora, clase costura. " " 1'75 a 1'05 Medias punto inglés, pié sin costura, negro brillante, señora. " " 2'75 a 1'85 Medias punto inglés, sin costura, clase fina, para señora " " 2'60 a 1'45 Segunda remesa de corsés "Imperio", para señora " " 6'50 a 4'20 Cortes ligas, clase seda, en colores y negro, señora " " 0'75 a 0'30 Sobres de polvos Pompeya, Rachel, blanco y Roca " " 0'50 a 0'25	Tirantes para caballero, clase extra, precioso colorido De pesetas 2'50 a 1'20 Ligas para caballero, calidad seda " " 1'75 a 0'65 Corbatas seda caballero, extenso calorido " " 1'75 a 0'90 Calcetines caballero, clase fina, en colores " " 1'50 a 0'60 Camisetas caballero, clase punto fino " " 3'75 a 2'25 Boinas Elósegui, primera; exijase marca " " 1'90 a 1'25 Cuellos planchados, clase hilo formas novedad " " 0'75 a 0'40 Calcetines para niños (colores) sin costura desde " " 0'35 par Madejas bordar, sobres marca Campana a " " 0'20 una. Algodón para medias, marca Campana a a precio de fábrica. Bobinas hilo semi-seda, 500 yardas color negro cometa De pesetas 0'45 a 0'42 Pastillas jabón Tocador, clase Winsor " " 0'25 a 0'12 Pastillas jabón Infinito surtido clases finas " " 0'40 a 0'20
---	---

Se liquidan todas las existencias de paquetes de lanas a cualquier precio. Precios increíbles en todos los artículos que trabaja esta casa comprendidos en el ramo de PAQUETERIA, MERCERIA, BISUTERIA, GÉNEROS DE PUNTO, con el fin de aligerar existencias.

NO ES RECLAMO SI DESEA ECONOMIZARSE DINERO EN SUS COMPRAS, VISITE USTED MI TIENDA SOMBRERERIA, 3

EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR

Gran carbonería de Saturnino Pérez
CARBONES MINERALES Y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 4.
Se sirve a domicilio. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto» — PLAZA DE PRIM, 21)

ATENCIÓN No olviden Vds. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carne, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas, cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampanada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. **“El Buen Gusto”** (Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Aranda y Villadiago).
Plaza de Prim 21 — Teléfono 105

Cantina de la Estación (BURGOS) Gran surtido en jamones, lomo embuchado; idem adobado y curado al estilo del país; chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. — RÍQUISIMO BIZCOCHO ROYALTA y HELATINA. Se sirven comidas y meriendas para viaje. — Estando en la misma Cantina.

« MUEBLES » ALCALDE « CAMAS »
Extenso surtido en toda clase de muebles; modelos especiales en camas de matrimonio. Descuentos en habitaciones completas. Todos los muebles son rigurosamente garantizados y contruidos por personal competente en esta casa.

Maison Dorée
Café - Licorres - Sidra - Vinos espumosos y Fiambres.
ESMERADO SERVICIO POR CAMARERAS. — ALMIRANTE BONIFAZ

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA - FABRICA DE JERGONES METALICOS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Plaza del Duque de la Victoria, 19
BURGOS

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas
PRECIOS ECONOMICOS

I. Mz. Mata
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS

“LA AMERICANA”
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES
A PRECIOS ECONOMICOS
PRIM, 7 (Portales de Antón)

CASA MUNGUÍA, Sucesor de A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42

LAIN - CALVO, 9

Visitando esta Casa se conocen y veneran los únicos que presentan senta grandes surtidos en te-



jidos y ropas confeccionadas de Caballero, Señora, Jóvenes, niños y niñas.

50 Modelos diferentes en trajecitos para niños, de lino, Gergas azules y negras, en Panas y Dirles.
22 Modelos diferentes en Abrigos de Gabardina, desde 80 pesetas a 150. Sección de Impermeables de Caballero y Jóvenes, y Capitas para niños y niñas.
Grandes surtidos recibidos para la temporada próxima. Gabanitos para Jóvenes y niños.